

## NOTAS SOBRE LA INTENSIFICACION DEL ADJETIVO EN LA OBRA DE PLAUTO

*Carmen Arias Abellán*

I. Es evidente que el grado es un formante caracterizador del adjetivo frente al sustantivo, no sólo a nivel morfológico<sup>1</sup> sino también a nivel semántico; el sustantivo sólo recibe gradación a costa de su adjetivación (Pseud. 136 *homines magis asinos nunquam uidi*) y los adjetivos determinativos (que poseen un semema semejante al sustantivo) se resisten a la gradación.

Pero la gradación puede reflejarse en significantes de diversa índole: términos léxicos diferenciados por la actualización de los distintos grados de una cualidad (*calidus* (Cas. 255) / *feruens* (Curc. 511), o morfemas y giros analíticos, más o menos regularizados, que, incidiendo sobre una misma base léxica, conforman, igualmente, tales grados. Este último procedimiento suele ser el más generalizado por puras razones de economía lingüística.

Sabemos que en latín los morfemas de comparativo y superlativo pueden tener dos funciones que la terminología tradicional designó con los nombres de *absoluto* y *relativo*. H. Fugier delimita en la comparación de superioridad dos «clasificadores» (comparativo y superlativo *relativos*) y un conjunto de «cuantificadores» (comparativo / superlativo *absolutos* y determinadas construcciones analíticas)<sup>2</sup>, siendo J. A. Correa quien deja definitivamente aclarada la cuestión analizándola estructuralmente en los siguientes términos:

---

1. S. Mariner Bigorra, «Criterios morfológicos para la caracterización gramatical», *Español Actual XX* (Ofines), Madrid, 1971, p. 9. (Cita tomada de M. J. Sánchez Márquez, *Gramática Moderna del español*, Buenos Aires, 1972, p. 271.)

2. H. Fugier, «Le système latin des comparatifs et superlatifs», *Revue des Etudes Latines* L, 1972, pp. 277.

- a) en el sistema de gradación del adjetivo latino hay dos oposiciones: una, de carácter sintáctico, en torno a la noción de comparación de superioridad; otra, de carácter semántico, en torno a la noción de intensidad. La primera consta de tres elementos: positivo (P), comparativo (C) y superlativo (S). La segunda, de positivo (P), intensivo (I) y elativo (E).
- b) La oposición comparativa se organiza en una oposición privativa: P (—) / C y S (+), oponiéndose entre sí C (+) / S (—), por cuanto que el C alude a una pareja de elementos y el S a más de dos. La oposición de P / I / E es de naturaleza gradual<sup>3</sup>.

La serie de cuantificación está cubierta por una diversidad de procedimientos escasamente analizados hasta el momento, y constituye el propósito del presente trabajo, en el que se analizará, más de pasada, la comparación propiamente dicha.

### II.1. *Comparación de superioridad:*

La comparación de superioridad funciona en Plauto atendiendo a los esquemas estructurales propuestos por J. A. Correa: el C se refiere siempre a una pareja de elementos<sup>4</sup>, comportándose como término caracterizado y, por tanto, sin usos neutros. El S puede, en cambio, actuar como C por su valor neutro frente a éste:

Amph. 548    *atque quanto, nox, fuisti longior hac proxuma,*  
siendo aducibles como usos neutros del P por C y S:

Rud. 1301    *ita quanto magis extergeo, rutilum atque tenuius*  
*fit*<sup>5</sup>,

3. J. A. Correa, «Estructura de la gradación adjetiva en latín», *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1978, pp. 535-9. Esta estructura ha sido comprobada en autores de la generación de S. Cipriano, en una Memoria de Licenciatura dirigida por este autor y realizada por C. Fernández Marínez, a quien agradezco que me haya permitido el acceso a la misma.

4. El problema del segundo término, ablativo o *quam*, su naturaleza y usos en Plauto, aunque bien planteado en E. Benveniste, *Noms d'agent et noms d'action*, París, 1948, pp. 125 ss. y Ch. E. Bennet, *Syntax of Early Latin II*, 1914 (Hildesheim, 1966), pp. 292 ss. (para los esquemas típicos de la construcción con ablativo), necesita de precisiones.

5. J. A. Correa, *op. cit.*, p. 538, recoge este texto.

Trin. 1115 Hic homost omnium hominum *praecipuos*, respectivamente.

El significante más general para el C es el morfema *-ior*, con mucha menos frecuencia la perífrasis de *magis* + adjet. positivo y muy escasamente *plus* + adjet. positivo.

II.1.1. El C admite, en la obra de Plauto, diversas gradaciones: en términos concretos (Bacch. 462 *uerum ingenium plus tringinta annis maiust quam alteri*), o con cuantificadores de tipo aumentativo (*multo*<sup>6</sup>, *multo tanto*<sup>7</sup>, *sane*<sup>8</sup>, *nimio*<sup>9</sup>, *multo nimio*)<sup>10</sup>, de tipo general (*tanto*<sup>11</sup>, *aliquanto*)<sup>12</sup> o de tipo diminutivo (*paulo*<sup>13</sup> y *quippiam*)<sup>14</sup>. Sin embargo, este último valor restrictivo del comparativo recae con mayor frecuencia en modificados lexemáticos, marcadamente familiares<sup>15</sup>, del tipo *complusculus*, *liquidiusculus*, *maiusculus*, *minusculus*, *meliusculus*, *nitidiusculus* y *tardiusculus*<sup>16</sup>, que pueden conllevar un matiz afectivo:

Cist. 379-80 Pol ad cubituram, mater, magis sum exercita / fere quam ad cursuram. eo sum *tardiuscula*.

Mil. 665 *liquidiusculus* ero quam uentus est fauonius.

En este apartado de gradación del propio comparativo hay que incluir la incidencia de *magis*:

Capt. 644 Quin nihil, inquam, inuenies *magis* hoc certo *certius*.

Poen. 82 qui dederit, *magis maiores nugae* egerit,

que debe interpretarse, en esta etapa de la lengua, más que como neutralización del C, como expresión enfática del mismo<sup>17</sup>.

6. Cf. Asin. 617; Mil. 683; Most. 824.

7. Cf. Rud. 521.

8. Stich. 696.

9. Cf. Merc. 549; Pseud. 281; Trin. 1040 y Truc. 470.

10. Cf. Bacch. 150.

11. Cf. Bacch. 211; Persa 326 y Truc. 953.

12. Cf. Trin. 119 y Vid. 32.

13. Cf. Pseud. 380.

14. Cf. Curc. 52.

15. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *Lateinische Syntax und Stilistik*, München, 1963. p. 168.

16. *Complusculus* (Rud. 132); *liquidiusculus* (Mil. 665); *maiusculus* (Poen. 155); *minusculus* (Trin. 888); *meliusculus* (Curc. 489; Capt. 959); *nitidiusculus* (Pseud. 220); *tardiusculus* (Cist. 380).

17. Cf. Amph. 301; Aul. 422; Men. 55; Men 978 y Poen. 461.

II.1.2. El superlativo recibe tres refuerzos: *multo*, *longe* y *unus*<sup>18</sup>.

II.2. *Intensivos*:

II.2.1. Intensivos en *-ior*:

Siempre que nos ha sido posible reconocerle un segundo término de comparación (aunque no estuviese expreso en los textos), hemos dado al morfema *-ior* una función estrictamente comparativa y no cuantificadora.

Desde este punto de mira, son realmente escasos los usos clasificables, con absoluta seguridad, como I<sup>19</sup>.

Resulta difícil determinar el sentido exacto de este I que, en general, se deja influir por hechos contextuales.

En algunos casos equivale a «un poco»:

Aul. 486        in *pauciores* audios altercatio est,

en otros a «bastante»:

Amph. 113        et meus pater nunc intus hic cum illa cubat,  
                         et haec ob eam rem nox est facta *longior*,

Trin. 1170-1    Quom ille itast ut esse nolo, id crucior; metuo,  
                         si tibi / denegem quod me oras, ne te *leuiorem*  
                         erga me putes.

«demasiado»:

Trin. 1057-8    sed ego sum *insipientior*, qui rebus curem publi-  
                         cis / potius quam, id quod proximumst, meo  
                         tergo tutelam geram.

Merc. 920        omnibus hic ludificatur me modis. Ego *stultior*,  
                         qui isti credam.

y en algunos a «muy» («el colmo de»):

Trin. 936-7        Nimium graphicum hunc nugatorem. sed ego  
                         sum *insipientior*, / qui egomet unde redeam hunc  
                         rogitem, quae ego sciam atque hic nesciat.

18. Cf. *Multo* (Stich. 123); *longe* (Most. 911) y *unus* (Amph. 677).

19. Cf. además de los textos que se aducen, Cist. 680; Mil. 1323; Persa 348; Poen. 509; Trin. 398 y Truc. 154.

Leemos en L. Debeauvais<sup>20</sup> todas estas posibilidades de significación que, a nuestro juicio, pueden encontrar su explicación en un valor general de «intensificación» no absoluta, traducible sencillamente por «especialmente» o «bien»<sup>21</sup>.

Esta indeterminación del I explica el uso, mucho más frecuente, de las perífrasis *satis* + adjetivo positivo y *nimis* (*nimum*) + adjetivo positivo.

### II.2.2. *Satis* + positivo:

*Satis* no indica intensificación en sentido estricto, sino la cualidad como «suficiente» respecto a lo esperado para un determinado propósito (expreso o no en los textos):

- Most. 293      A. quid hic uos agitis? B. Tibi me exorno ut placeam. C. *Ornata* es *satis*.
- Most. 826-7    Intempestiuos excisos credo, id eis uitium nocet./ atque etiam nunc *satis boni* sunt, si sunt inducti pice;
- Mil. 354-5      A. totiens monere mirumst. / B. At metuo ut *satis sis subdola*.

Es la oposición contextual a *parum*, identificado en textos negativos con «insuficiente»:

- Persa 839      nec *satis liber* sibi uidetur nec *satis frugi* nec *sat honestus*,

la que produce una significación de «bastante»:

- Bacch. 991-2   A. Euge litteras minutas. B. qui quidem uideat *parum*; / uerum, qui *satis* uideat, *grandes satis* sunt.
- Capt. 965      *Satis facundu's*. sed iam fieri dicta compendi uolo.

20. L. Debeauvais, «Notes sur les comparatifs en *-ior*», *Les Etudes Classiques* IV, 1935, pp. 135-6; en los estudios publicados por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (*Lengua y Literatura Latinas* I, Madrid, 1977) elaborados por un equipo docente bajo la dirección de S. Mariner Bigorra, leemos la delimitación de esta idea en los siguientes términos (p. 104): «Cuando un comparativo no tiene en latín segundo término de comparación, tiene carácter intensivo y este matiz hay que reflejarlo en la traducción castellana (*un poco, bastante, demasiado*, según se compare con lo natural, lo esperado y lo debido)».

21. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 162: «Der Komparativ mit *-ior* bedeutet von Haus aus nicht eine höhere Stufe als der Positiv, sondern eine relativ hohe Stufe».

En términos estructurales, el valor cuantificador recibe su explicación en base a un valor polarizado de la oposición:

*satis* (—) / *non satis* (+)

por la identificación ocasional de *non satis* y *parum*, frente al cual *satis* suele indicar «bastante» y, en algún caso, «especialmente» o «bien»:

Stich. 737 A. *satis* mihi *pulchra* es. B. At enim pulcherrima, según se entienda la cuantificación en términos relativos («poco para» / «bastante para») o absolutos («poco» / «especialmente», «mucho») <sup>22</sup>.

*Satis* se da 23 veces en Plauto. En 8 casos con el valor de «suficiente» <sup>23</sup>, en 3 con el de «insuficiente» <sup>24</sup>, en 11 con el de «bastante» <sup>25</sup> y en 1 con el de «especialmente» o «bien» <sup>26</sup>.

En 14 casos el adverbio y el adjetivo forman una secuencia fija (con anteposición del adverbio en 13), en 9 con elementos intercalados y, de estos últimos, 6 aparecen con anteposición del adverbio y 3 con posposición.

### II.2.3. *Nimis* + positivo:

Frente al I que indica una cuantificación indeterminada y *satis* que la expresa respecto a lo «suficiente», *nimis* comporta una intensificación respecto a lo que se considera válido en una situación dada <sup>27</sup>.

El exceso comportado por *nimis* puede ser meramente objetivo:

Men. 760 quas si autumem omnis, *nimis longus* sermost.  
Aul. 272 Di bene uortant. Verum ecastor non potest, *subitum* est *nimis*.

O comportar una connotación de índole negativa (cuando ese límite se identifica con lo correcto):

Most. 292 Nam si pulchra est, *nimis ornata* est.

22. G. Lodge, *Lexicon Plautinum* II, 1926-33 (Hildesheim, 1962), s.u.: «saepe idem fere significare uidetur quod ualde, recte, sed quando hoc fiat uix certo definire potest».

23. Cf. Aul. 239; Cas. 897; Curc. 242; Mil. 355; Most. 293; Persa 183; Pseud. 194 y Stich. 628.

24. Cf. Persa 839 (con tres usos).

25. Cf. Asin. 511; Bacch. 992; Capt. 324 y 965; Merc. 755; Most. 228; Persa 547; Pseud. 296 y 388; Rud. 320; Vid. 37.

26. Stich. 737.

27. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 163: «plus quam oportet».

Merc. 596-7 id illi uitium maxumumst, /  
quod *nimis tardus* est aduorsum mei animi sen-  
tentiam.

En otros textos puede interpretarse como equivalente a *ualde* o *multum* (aunque, quizá, siempre con la marca de exceso):

Amph. 441-2 Certe edepol, quom illum contemplo et formam  
cognosco meam, / quem ad modum ego sum  
(saepe in speculum inspexi), *nimis similest* mei.

Amph. 217-8 Teloboae contra ex oppido /  
legiones educunt suas *nimis pulchris* armis prae-  
ditas.

Amph. 506 *Nimis* hic *scitust* sycophanta, qui quidem meus  
sit pater.

Este es el significado que adquiere plenamente en latín vulgar tardío<sup>28</sup>.

Puede reforzarse con *quam*:

Truc. 468-9 *nimis quam paucae* sunt defessae, male quae  
facere oceperunt / *nimisque paucae* efficiunt...

y restringirse con *paene*:

Rud. 1204 *nimis paene inepta* atque odiosa eius amatiost.

*Nimis* aparece en 47 textos plautinos. En 29 con el valor de «demasiado»<sup>29</sup> y en 18 con el de «muy»<sup>30</sup>.

En 37 ejemplos se da la secuencia fija de adverbio-adjetivo, quedando antepuesto en la mayor parte de los restantes usos.

#### II.2.4. *Nimium* + positivo:

Los textos muestran el mismo valor (de «exceso») que *nimis*:

Men. 114 nam quotiens foras ire uolo, me retines, reuocas,  
y 119 rogitas, / ...*nimium* ego te habui *delicatam*;

28. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 163.

29. Cf. Amph. 828, 903 y 1105; Asin. 410; Aul. 272; Epid. 378; Men. 760; Merc. 597; Mil. 68, 716, 852 y 1334; Most. 176 y 292; Persa 591; Poen. 239 y 541; Pseud. 205, 249, 299 y 1243 (con tres usos); Rud. 681, 920 y 1204; Trin. 806; Truc. 136, 265 y 469.

30. Amph. 218, 442, 506, 858, 1117; Asin. 674; Aul. 750; Bacch. 724; Curc. 167; Men. 94; Mil. 248, 377, 871 1003; Most. 1142; Poen. 841; Trin. 1139 y Truc. 247.

*Nimum* es empleado por Plauto en 12 casos<sup>31</sup>, de los que 6 presentan la secuencia fija adverbio + adjetivo.

### II.3. *Elativos:*

La función elativa aparece representada en Plauto fundamentalmente por los morfemas de superlativo y, con mucha menor frecuencia, por modificaciones adjetivas y determinaciones adverbiales de diverso signo.

#### II.3.1. *Elativo propiamente dicho:*

Así como el valor I era mínimo en el morfema *-ior* (que casi siempre funciona como comparativo), las formas de superlativo tienen un valor preferentemente de E (76 regulares y 34 irregulares).

El E comporta siempre una intensificación absoluta de la cualidad, para cuya ejemplificación basta exponer un texto:

Curc. 20      *Bellissimum* hercle uidi et *taciturnissimum*.

Este E recibe los refuerzos de *multo*<sup>32</sup>, de *quam*<sup>33</sup>, de *quam potest*<sup>34</sup> y la restricción de *ferre*<sup>35</sup>. El giro analítico de *maxime* + positivo funciona como alomorfo del E<sup>36</sup>.

#### II.3.2. *Adjetivos modificados:*

II.3.2.1. *Compuestos con per-*: Plauto hace uso de 15 formas modificadas con este prefijo que, dentro del campo de la intensificación, subsistió como fundamental hasta el latín tardío<sup>37</sup>. Cinco tienen relación con temas verbales (*permeditatus*, *periratus*, *perdoctus*, *perlucidus* y *pertinax*)<sup>38</sup>. Las diez restantes son modi-

31. *Bacch.* 73, 74 y 770; *Cist.* 378; *Men.* 1039; *Mil.* 591 y 1003; *Pseud.* 205 y 700; *Trin.* 619 y 931.

32. Cf. *Amph.* 994; *Stich.* 164.

33. *Mil.* 788.

34. *Men.* 6 y *Mil.* 788.

35. *Capt.* 232.

36. *Amph.* 132; *Asin.* 857; *Men.* 571; *Mil.* 855 y 1024; *Pseud.* 269; *Rud.* 217; *Trin.* 664.

37. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 164, en donde se exponen además (de un modo somero) las condiciones diastrático-diafásicas de uso.

38. *Permeditatus* (*Epid.* 375); *periratus* (*Truc.* 656); *perdoctus* (*Mil.* 258); *perlucidus* (*Persa* 96, con valor local); *pertinax* (*Capt.* 289, formado sobre el verbo, aunque opuesto a *tenax* en este uso de Plauto). J. André, «Les adjectifs et adverbies a valeur intensive en *per-* et *prae-*», *Revue des Etudes Latines* XXIX, 1951, p. 150, ve el auge de estas formas vinculado a su conexión con verbos de prefijo *per-* de valor intensivo. F. Bader (*La formation des composés nominaux du latin*, París, 1962, p. 366) relaciona los sufijos intensivos del nombre con la



ficaciones cuyas bases léxicas son nominales; seis son formas alternativas a los elativos con sufijo gramaticalizado (*perniger / nigerrimus; persimilis / simillimus; perlongus / longissimus; perbonus / optimus; permultus / plurimus y perparuus / minimus*)<sup>39</sup> y cuatro se pueden explicar por la ausencia de superlativo regular en Plauto, ya sea por determinadas características formales (*pergrandis, permirus, perlonginquus*)<sup>40</sup> o por ser meras transcripciones griegas (*pergraphicus*)<sup>41</sup>.

Los textos reflejan un funcionamiento análogo al elativo<sup>42</sup>:

Most. 673      A. non in loco emit *perbono*? B. Immo in *optumo*.

Estructuralmente, pueden analizarse en términos de oposición privativa respecto a las correspondientes bases léxicas en relación a la noción de «intensificación»:

*bonus* (—) / *perbonus* (+)

#### II.3.2.2. Compuestos con *prae*-:

*Prae*- comparte con *per*- el papel de graduador por encima del nivel normal de la cualidad. Su uso en latín arcaico es escaso<sup>43</sup>, tomando auge posteriormente en la prosa del latín postclásico<sup>44</sup>.

Concretamente, en Plauto, hay sólo dos casos<sup>45</sup>:

Mil. 1042      hominem tam pulchrum et *praeclarum* uirtute et forma et factis.

Poen. 1181-2      Certo enim, quod quidem ad nos duas attinuit, *praepotentes* pulchre pacisque potentes, soror, fuimus.

expresión preverbal de aspecto «acabado», confundiendo ambas nociones en las formas participiales. Desde el punto de vista diacrónico los prefijos intensivos tienen su origen en empleos preverbales de partículas.

39. *Perniger* (Poen. 1113); *persimilis* (Persa 698); *perlongus* (Trin. 745); *perbonus* (Merc. 526; Most. 673, 692 y 764); *permultus* (Bacch. 320); *perparuus* (Truc. 1).

40. *Pergrandis* (Persa 494); *permirus* (Mil. 1226); *perlonginquus* (Bacch. 1195).

41. Trin. 1139.

42. La disimetría entre *bonus-melior-optimus* y *bonus-perbonus* puede explicar la alusión de los compuestos léxicos a todo el espacio de la intensificación (absoluta o no absoluta), residiendo ahí la diferencia estructural entre el morfema gramatical y los modificados lexemáticos.

43. Para F. Bader, *op. cit.*, p. 358, la razón de su infrecuencia en latín arcaico reside en que *prae*- se constituye en la propia lengua latina y no es de procedencia indoeuropea; J. André, *op. cit.*, p. 139, habla aducido causas de tipo semántico (conurrencia del valor preverbal espacial-local) y de tipo fonético (hiato ante inicial adjetival vocálica).

44. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 164.

45. Hay deverbativos como *praecipuus* (Trin. 1115) y *praecaustus* (Merc. 333).

II.3.2.3. *Otros modificados de carácter intensivo:*

A. Pariente recoge en su meritorio trabajo sobre los compuestos nominales de tipo intensivo un conjunto de formaciones usadas por Plauto: *adpotus*, *consimilis*, *consucidus*, *incanus* y *oblongus*<sup>46</sup>.

Los textos no ofrecen indicios suficientes para confirmar su valor intensivo, pues *adpotus* aparece modificado por un adverbio equivalente a un cuantificador:

Rud. 566 uel ego amare utramuis possum, si *probe adpotus* siem.

lo mismo que su base léxica:

Pseud. 296 Heus tu, postquam hercle isti a mensa surgunt *satis poti* uiri.

*Adsimilis*, *consimilis* e *incanus* son meras variantes de los adjetivos simples<sup>47</sup> y el texto de Mil. 787, donde se puede entender tanto *consucidus* como *sucidus*, nos impide extraer otro tipo de conclusión<sup>48</sup>.

II.3.3. *Expresiones analíticas:*

J. B. Hofmann<sup>49</sup> considera propio del latín familiar la intensificación del adjetivo mediante la incidencia de una gran diversidad de adverbios.

En Plauto podemos observar el uso de *admodum*, *ampliter*, *apprime*, *bene*, *firme*, *insanum*, *impense*, *large*, *longe*, *multum*, *multismodis*, *oppido*, *perquam*, *plane*, *prime*, *probe*, *recte*, *sane*, *solide*, *ualide*, *uehementer* y *uel*<sup>50</sup>.

46. Cf. A. Pariente, «Sobre los compuestos nominales con prefijo de valor intensivo», *Emerita* XLVIII 1979, pp. 114-7. Cf. *Adpotus* (Rud. 566); *consimilis* (Amph. 443; Capt. 116; Epid. 624; Men. 1063; Mil. 820 y Poen. 824); *incanus* (Rud. 125); *oblongus* (Merc. 640 y 643).

47. Disentimos del valor intensivo-atenuativo («algo cano, mezclado de blanco y rubio») dado a *incanum* por A. Pariente (*op. cit.* p. 117) en Rud. 126 (ecquem tu hic hominem crispum *incanum* uideris?), igualándolo a Colum. 8,2,9 (barbae (sc. gallinarum) ex rutilo albicantes quae uelut *incanae* barbae dependent), texto en que sí es factible entender tal matiz por la acción contextual de la perífrasis *ex rutilo albicantes*.

48. *Vesanus* (Trin. 826) y *uegrandis* (Cist. 378) con prefijo de valor intensivo o privativo, tienen este último significado en los usos de Plauto (cf. Ch. Guiraud, «Les mots latins a prefixe *ue-*», *Revue des Etudes Anciennes* LXXVII, 1975, pp. 80-7).

49. J. B. Hofmann. *El Latín Familiar*, Madrid, 1958, pp. 101 ss.

50. *Admodum* (Amph. 268, reforzado con *quam* en 541; Bacch. 501; Men. 622; Poen. 246;

Por orden de frecuencia destacan *admodum* (7 casos):

Amph. 268 itaque me malum esse oportet, callidum, *astutum admodum*

*bene* (4 casos):

Capt. 966 *bene morigerus fuit puer*

*multum* (9 casos) y *probe* (12 textos):

Cas. 157 ego pol illum *probe incommodis* dictis angam.

Excluidos los propiamente cuantitativos, los restantes adverbios modifican al adjetivo, graduándolo, mediante determinadas transferencias semánticas, desde sus campos de origen, explicables por estar relacionados formal (*prime*, *apprime*) o semánticamente (*firme*, *recte*, *uehementer*, etc.) con superlativos. Y desde luego, constituyen conjuntos lexicológicos no estructurables en el paradigma de la gradación.

II.4. Resumiendo el contenido de lo expuesto hasta aquí en lo referente a la cuantificación intensiva del adjetivo, concluiremos con la superior frecuencia de los siguientes procedimientos:

a) morfemáticos (de mayor uso en el E)

b) léxico-analíticos (de mayor uso en el I) presentando una fuerte regularidad, en los segundos, las determinaciones adverbiales con *satis* y *nimis* (*nimum*).

No cabe duda de que la noción de intensidad conforma una oposición dentro del sistema de la gradación que, tras su análisis en Plauto, queremos precisar en algún sentido.

Parece claro que el P puede considerarse como integrado en la serie presumiblemente gradual de P/I/E, o considerarse opuesto al I y al E sobre la noción general de «intensidad», siendo estos últimos el término marcado de tal oposición.

Pseud. 1219 y Trin. 366); *ampliter* (Cist. 598); *bene* (Capt. 966; Mil. 208 y 916; Most. 761); *apprime* (Cist. 125 y Rud. 735); *firme* (Mil. 1015); *insanum* (Most. 908); *impense* (Epid. 566); *large* (Aul. 196); *longe* (Asin. 205); *multum* (Aul. 124; Capt. 87 y 272; Men. 316 y 731; Merc. 887; Mil. 443; Rud. 261 y Stich. 206); *multismodis* (Most. 785); *oppido* (Curc. 135); *perquam* (Rud. 672, contaminación de *per-* y *quam* (cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 164); *plane* (Most. 194 y Poen. 113); *prime* (Mil. 794); *probe* (Amph. 282 y 342; Bacch. 942; Cas. 155; Mil. 903 y 1397; Most. 342; Persa 123 y 667; Rud. 566; Trin. 592 y 817); *recte* (Bacch. 349); *sane* (Asin. 8, 387, 646 y 676; Capt. 188); *solide* (Trin. 892); *ualide* (Cist. 298); *uehementer* (Merc. 923) y *uel* (Mil. 667 y Trin. 746).



Persa 347-8    *nam ad paupertatem si admigrant infamiae, /  
gravior paupertas fit,*

o «demasiado»:

Cist. 680-1    *non sum scitior, quae hos rogem aut quae fati-  
gem / qui semper malo muliebri sunt lubentes.*

También explica la equivalencia ocasional de *satis* y, sobre todo, de *nimis* con el E (al formar parte del bloque opuesto a éste):

Asin. 674-5    *Nimis bella es atque amabilis, et si hoc meum  
esset, hodie / numquam me orares quin darem;*

que culmina, según J. B. Hofmann-A. Szantyr, en latín tardío<sup>51</sup>.

Esta visión estructural conlleva, por el contrario, la dificultad (no insignificante) de considerar en un mismo nivel opositivo hechos de diferente naturaleza como son el morfema regularizado (-ior) y las expresiones lexemáticas a que nos referimos, por mucho que en Plauto se comporten, según hemos tenido ocasión de ver, con una fuerte regularidad en el orden de sus elementos, lo que podría ser un indicio de una posible gramaticalización<sup>52</sup>.

J. A. Correa nos ofrecía una concepción gradual del bloque P / I / E que, en rigor, no debe separarse de la que aquí sugerimos y que parte de la integración del P en la escala gradativa. Considerando las cosas así, toda la cuantificación adjetival, desde *minime altus* hasta *altissimus*, puede entenderse como la organización de diferentes grados de intensidad de una cualidad dada, pero no es menos cierto que el P se opone por un lado a los intensivos y, por otro, a los restrictivos. Por eso, pensamos que la interpretación gradual subyace en toda la sucesión que va desde los grados diminutivos hasta los aumentativos, pasando por el positivo, comportando, tal vez, una neutralización de los posibles rasgos específicos que oponen a los términos inmediatos entre sí.

III. Antes de concluir este trabajo debemos hacer alusión, por fuerza, a otros procedimientos intensificadores, no analizados antes por no ser integrables, en sentido estricto, ni en el I ni en el E.

51. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 164.

52. Quiero agradecer al Prof. J. A. Correa, con quien hemos discutido el problema aquí cuestionado, sus valiosas observaciones que han enriquecido, sin duda, el presente planteamiento.

III.1. *Tam*:

Aunque el papel de *tam* es fundamentalmente el de equiparativo (ecuativo), en Plauto puede ser un elativo (de mayor o menor intensidad) cuando no va en correlación con *quam* ni es posible sobrentenderla.

La construcción analítica *tam* + adjet. positivo adquiere valor ponderativo en los siguientes tipos de usos:

a) Coordinado con *-ior* y elativos perifrásticos:

Most. 186      Equidem pol miror *tam catam, tam docilem te et bene doctam.*

Poen. 825-6    neque *periurior* neque *peior* alter usquam est gentium, / *quam erus meus est, neque tam luteus neque tam caeno conlitus.*

b) En frases exclamativas:

Truc. 933      Huncine hominem te amplexari *tam horridum ac tam squalidum!*

c) Coordinado a adjetivos cuantificadores:

Stich. 295      *tantum* a portu adporto bonum, *tam gaudium grande* adfero.

d) Coordinado a modificados intensivos:

Mil. 1042      hominem *tam pulchrum* et *praeclarum* uirtute et forma.

e) Como elemento correlativo de oraciones relativas con valor consecutivo:

Curc. 284      nec <homo> quisquamst *tam opulentus*, qui mi obsistat in uia,

o propiamente consecutivas:

Rud. 756      ni erit *tam sincerum* ut quiuis dicat...

Este valor intensificador se hace patente cuando *tam* intensifica un adjetivo, contraponiéndolo a la idea significativa contraria:

Bacch. 1169 non homo tu quidem es, qui istoc pacto *tam lepidam inlepide* appelles.

### III.2. Los adverbios interrogativo-exclamativos *quam* y *ut*:

Tanto *quam* como *ut* pueden modificar a adjetivos con un evidente valor enfático o intensificador.

Para Hofmann-Szantyr<sup>53</sup> la construcción de *quam* + positivo es un sustituto afectivo del superlativo en latín arcaico; nosotros lo consideramos un mero intensificador sin datos suficientes como para su equiparación con el I o el E.

*Quam* puede usarse en oraciones independientes como mero adverbio:

Bacch. 1152 *Quam odiosum* est mortem amplexari!<sup>54</sup>.  
y como introductor de interrogativas subordinadas exclamativas modificando a adjetivos<sup>55</sup>:

Most. 458-9 Non potest / dici *quam indignum* facinus fecisti et malum.

Con *uis* funciona como adverbio intensificador de adjetivos, equivalente a *quantum uis*<sup>56</sup>:

Trin. 554 *quamuis malam* rem quaeras, illic reperias.

También *ut* comporta (como adverbio exclamativo) el mismo valor:

Amph. 1103 sed puer ille quem ego laui, *ut magnus* et multum ualet!<sup>57</sup>.

### III.3. Como recursos esporádicos hay que citar:

a) la incidencia de *sic*, sustituto de *tam* en latín tardío y vulgar<sup>58</sup>, y de *ita*:

53. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 164.

54. Cf. Pseud. 443 y 783; Rud. 794.

55. Cf. Amph. 354; Merc. 355; Most. 459, 725 y 1101; Stich. 420; Trin. 320 y Truc. 776 y 868.

56. Cf. L. Rubio, *Introducción a la Sintaxis Estructural del latín II*, Madrid, 1976, p. 143. Este mismo tipo de usos se puede observar además en Men. 318; Merc. 687; Pseud. 1175 y Trin. 797.

57. Cf. Cas. 852; Rud. 387 y Truc. 864.

58. Cf. J. B. Hofmann-A. Szantyr, *op. cit.*, p. 165.

Pseud. 1130 Malum quod tibi di dabunt, *sic scelestu's*.

b) la de *adeo* y *etiam*:

Capt. 824 *mirumque adeost*.

Pseud. 195 Pol iste, atque *etiam malificus*.

c) la de *immo*, sobre todo para potenciar la idea de un contrario significativo:

Merc. 172 A. Tandem *indignus* uideor? B. *Immo dignus*.

d) la de adjetivos como *totus* y *omnis*:

Cist. 535 ita *tota* sum *misera* in metu.

e) las reiteraciones léxicas o semánticas:

Bacch. 814 O *stulte, stulte*, nescis nunc uenire te;

Cist. 689 ita sunt homines *misere miseri*.

Trin. 1008 Stasime, fac te *propere celerem*.

IV. Ha sido nuestro propósito analizar la multiplicidad de recursos que la lengua de Plauto nos ofrece para la evaluación por encima del grado normal de la cualidad: pertenecen, fundamentalmente, a los niveles morfológico, sintáctico y léxico y sólo algunos de ellos son, en rigor, estructurables.